REF.: Reconócese Contrato suscrito con Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 19

Valdivia, 22 de enero de 2009

VISTOS: Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letra j) de la Ley N° 17.374, los artículos 2° y 3° letras a), h) y j) del Decreto de Economía N° 1.062/70; la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones; Res Ex N° 4452/2008 del INE, Res Ex. Reg N° 01/2009, el Convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., y

CONSIDERANDO:

a) Que con fecha 20 de marzo de 2008, el INE, representado por el Director Regional de Los Lagos, don Marcelo Álvarez y la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. celebraron un contrato de arrendamiento por el inmueble ubicado en la dirección Maipú N° 130 Oficinas, 201,301 y 303, en la comuna de Valdivia.

b) Que el destino y uso del Inmueble es el funcionamiento de la Dirección Regional del INE Región de Los Ríos,

c) Que a contar de enero de 2009, la Dirección Regional de Los Ríos cuenta con área transaccional financiera en el Sistema de Gestión de Administración del Estado SIGFE,

d) Que la Dirección Regional de Los Ríos dispone de presupuesto regional según Res. Ex N° 4452/2008 de la Dirección Nacional del INE,

e) Que para efectos de asegurar los espacios físicos para el correcto funcionamiento de esta Dirección Regional, y

f) Razones de buen servicio,

RESUELVO:

1. **RECONÓCESE,** el Convenio suscrito con fecha 20 de marzo de 2008, entre el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS, representado por el Director Regional de la Dirección Regional de Los Lagos, don Marcelo Álvarez Curimilla, y Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., representado por el señor, José Miguel Ureta Cardoen, mediante el cual La Compañía da en arriendo al Instituto Nacional de Estadísticas el inmueble ubicado en la dirección Maipú Nº 130 Oficinas, 201, 301 y 303, en la comuna de Valdivia.

2. Que el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS, Dirección Regional de Los Ríos, asumirá y garantizará el cumplimiento de las obligaciones que le impone el presente contrato.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS
DIRECCION REGIONAL
REGION DE LOS RIOS

ANA DELGADO PUENTES
Directora Regional de Estadísticas
Región de Los Ríos

Distribución:
Dirección Regional INE de Los Ríos
Dirección Regional INE de Los Lagos
Subdepartamento de Abastecimientos y Servicios